

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXI



**1'25** pesetas al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Miércoles 5 de Septiembre de 1894. Núm. 12,773

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

**5** céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios véanse la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 1.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

## VIAJEROS

**Guía general de FERROCARRILES**  
Se vende la del mes de Agosto, a 50 céntimos de peseta, calle de San Cristóbal, 7.  
En el mismo punto se hallaran planos de algunas poblaciones, mapas provinciales, guías de poblaciones y regionales, etc., etc.  
También hay libros de recreo para entretener los ratos de ocio en las expediciones veraniegas en los coches de los ferrocarriles.

## Molino en Ceuti

El heredamiento de Alguazas, dueño de una casa-molino en Ceuti, situado en la plaza de esta villa sobre el cauce de la acequia Mayor y con derecho a la aplicación constante de la fuerza motriz del agua de dicha acequia, admite proposiciones de arrendamiento para poder establecer la fabricación e industria que se crea conveniente.  
Dirigirse a D. Joaquín Manceb, secretario del heredamiento de Alguazas. 3-5

## SELLOS DE CAUTCHÚC

en el establecimiento de  
**La Paz de Murcia,**  
S. Cristóbal, 7.  
SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS  
Precios de tinta a 5 céntimos. mayores que los de costumbre y con tinta a prueba.

## Autógrafos comunmente llamados ESTAMPILLAS

Encargado en este establecimiento y no fiándose al público de corresponsales, le resultan mas economicos los trabajos.

## Calenturas intermitentes.

(25 AÑOS DE SEGURO EXITO)  
Curación rápida, en doce horas, la mas completa, de esta clase de calenturas, y sin reincidencia, por medio de la *esencia febrífuga* del Dr. Marqués, que tiene la particular ventaja de rebajar la hinchazón del vientre ocasionada por las píldoras de quina, calle del Hospital, núm. 109, Barcelona. En Murcia: farmacias de D. M. Martínez y Sres. Ferrer hermanos. 7  
Botella 8 reales, 100, 550.

## Guía práctica de la mujer EMBARAZADA

de vende a una peseta, calle de S. Cristóbal, 7.

### Para niños.

Calcomanías, cromos, estampas, alfileras, romances, soldados de todas las armas, decoraciones, etc.

### PARA NOVIOS.

Papel de cartas desde 5 céntimos una, hasta 50 cada carta.

### PARA LUTOS.

Papel de cartas y tarjetas de novedad. Calle de S. Cristóbal, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

Como en lo principal de nuestra defensa de los que estamos afiliados al partido liberal dinástico asiente en el Correo de la Noche, diciendo que él llama liberal a la secta (no al partido) que sustituye en la sociedad los derechos de Dios con los llamados derechos del hombre, nos damos por satisfechos con su aclaración de anteanoche, pues todo nuestro afán consiste en que quedese sentado que al pertenecer al partido liberal, ni faltamos a Dios ni asentimos a nada que sea contrario a sus enseñanzas, y que el ser liberal ó afiliado al partido monárquico de esta idea con exclusión de la aludida secta, no es malo.

El Administrador de la Cárcel va a solicitar de la Diputación un cambio de fianza, es decir, que le devuelvan la que tiene depositada y que la constituya a su favor la Diputación.

El fundamento es que no administra fondos algunos; al contrario, no cobra su sueldo y además anticipa el importe de algunos gastos imprescindibles.

Está haciendo lo del sastre del Campillo, cogiendo de balde y poniendo el hilo.

Tiene razón en lo que va a solicitar, pues su fianza en el caso actual huelga.

### Dice «El Constitucional» de Lorca.

«El jueves último llegó a Caravaca el diputado por la circunscripción de Cartagena D. Antonio García Alix, hospedándose en casa de D. Miguel García Roselló, cuyo señor fué visitado por una comisión compuesta de las personas de más representación del partido conservador de aquella ciudad,

entre las que se distinguieron a D. Francisco Guerrero y D. Alfonso Caparrós, ex vicepresidente y ex-secretario, respectivamente, del comité del partido liberal dinástico de dicha ciudad, lo que ha dado lugar a muchos fundados comentarios poco favorables para ambos.

Aquí también abunda la gente variable; pero esta se ha recogido ya a la sepultura de los trans-fugas donde tendrán que hacer vida y muerte por estar ya conocidas y desahuciadas de los partidos liberales.»

«El Pueblo» trae en su carta de Madrid y en la de Mazarrón, nuevos mentís para los telegramas alarmantes y falsos del Sr. Granados.

## NOTICIAS.

### Las corridas de Murcia

Para la primera tarde se jugará ganado del Excmo. Sr. Duque de Veragua, cuyos nombres y señas de los toros, son:

- 1.º *Pionero*, jabonero oscuro
  - 2.º *Amapolo*, negro cárdeno bragado.
  - 3.º *Lavanderito*, negro mulato.
  - 4.º *Gargantillo*, cárdeno salpicado.
  - 5.º *Peregrino*, jabonero claro.
  - 6.º *Cabezón*, negro mulato.
- Los de D. Félix Gómez se llaman:
- 1.º *Cartujo*, núm. 9, colorao, bien puesto.
  - 2.º *Cariñoso*, núm. 12, colorao castaño, bien puesto.
  - 3.º *Ruano*, núm. 22, colorao, bien puesto.
  - 4.º *Ratero*, núm. 6, colorao, bien puesto.
  - 5.º *Tambor*, núm. 13, colorao retinto, bien puesto.
  - 6.º *Giraldito*, núm. 10, colorao ojinegro.
- Los toreros irán este año de parada a la fonda de la Catedral, plaza de los Apóstoles.

Ha llegado a nuestra noticia que en algún pueblo del partido de Lorca hay abierta alguna farmacia sin los correspondientes títulos y es más, protegida y encargada de la beneficencia municipal.

El Director general de Obras públicas, encargado internamente del despacho en el Ministerio de Fomento, ha telegrafiado al Gobernador de Alicante participándole que según lo prescrito en la real orden de 26 de Octubre de 1893 y en la orden de la Dirección de Instrucción pública de 15 de Junio del presente año, los Ayuntamientos están obligados al pago de las atenciones de la primera enseñanza cuando los recargos sobre las contribuciones directas no fuesen bastantes a cubrir, aplicando la parte necesaria de los fondos procedentes de los demás ingresos municipales, sin perjuicio de que dichas corporaciones reclamen de la Hacienda que haga efectivos los que hubiesen quedado pendientes de cobro por falta de diligencia en los recaudadores ó agentes ejecutivos.

En Alhama la guardia civil ha detenido a Francisco Provenio Muñoz por haber herido con arma de fuego a Francisco Cánova y Ramírez.

En virtud de una consulta elevada por la Sociedad de defensa de la propiedad urbana de Barcelona referente a la interpretación que debe darse a algunos artículos de la ley del Timbre, la Delegación del Gobierno ha dictado una orden declarando: 1.º Que la palabra *traspaso* de fincas urbanas que se emplea en el art. 180 de la citada ley, significa la renovación del contrato de arrendamiento por sustitución de la persona del inquilino, siempre que se haga con las condiciones exigidas en el art. 1.208 del Código civil vigente; 2.º que para los segundos y ulteriores pliegos que haya necesidad de emplear para extender dichos contratos, debe usarse el papel común; 3.º que el inquilino es el que debe conservar en su poder el ejemplar timbrado del mencionado contrato, y el dueño, administrador ó encargado de la finca el duplicado del mismo, con la obligación de exhibirlo a los representantes del fisco a los efectos que se determinan en el artículo 97 del reglamento para la ley del Timbre; 4.º que los contratos de inquilinato, cuando no se otorguen por escritura pública, no podrá extenderse sino en el papel que para tal objeto se vende en las expendedorías de tabacos; 5.º que las autoridades, tribunales y oficinas del Estado, como de la provincia ó del municipio, ni las sociedades particulares deberán admitir contrato alguno de los que se trata, que no esté extendido en el papel timbrado correspondiente que al efecto está puesto de venta; y 6.º que el poder ejecutivo carece de facultades para modificar los artículos 181 y 182 de la citada ley del Timbre.

En las corridas de toros que con motivo de las fiestas del Niño se han de celebrar en Mula los días 20 y 21 del presente, toreará solo el valiente novillero el Manchego con su cuadrilla, la cual matará cada tarde dos toros de una acreditada ganadería.

Por gestiones del celoso Sr. Gobernador sabemos que han ingresado en el Manicomio bastantes ropas

de las que necesitaban los infelices reclusos en dicho establecimiento.

Aplaudimos el celo del Sr. Settler, que en medio de los mareos que le causa la política, no se olvida de los pobres acogidos en los establecimientos de beneficencia.

La Providencia divina y un buen Gobernador son los que pueden defender de la miseria a los establecimientos provinciales.

Se ha formado en Cartagena una banda de ocarinistas que cuenta ya con escogido repertorio.

Parece que tiene visos de probabilidad el que nuevamente se publique una convocatoria extraordinaria de aspirantes a ingreso en la Academia de Infantería, según dice «La Correspondencia Militar».

«La Última Moda» ha publicado en los números 344, 345, 346 y 347 correspondientes al mes de Agosto, 97 modelos de trajes, sombreros, chaquetas, esclavinas, etc., entre los que figuran 17 para niñas y niños; 79 modelos de preciosas labores y dibujos para bordar en blanco, un figurin acuarela; una hoja de patrones; dos pliegos de 16 páginas de la novela *La dicha de un desdichado* y un pliego de la interesante obra *La casa donde habitamos, su distribución y adorno*, con modelos de mobiliario y ornamentación. Todo esto ha costado a las señoras suscriptoras una peseta.

En el cuerpo del periódico publico la célebre obra del escritor italiano Pablo Mantegazza, *Arte de elegir marido*.

«La Última Moda» se reparte todos los domingos, y cuesta por suscripción el trimestre (13 números) 3 pesetas.—Oficinas: calle de Claudio Coello, 13, Madrid.—Apartado de Correos núm. 24.—Teléfono 2,208. Se remiten números de muestra.

### Una nueva vid.

Tiene grandísimo interés lo que dice en su último «Boletín» nuestra estación entotécnica en Cete.

«M. Franc, profesor departamental de agricultura de Cher, ha dirigido a M. Vrger, profesor de la Agricultura, un informe sobre un nuevo pié de viña que parece resistir completamente a todas las enfermedades criptogámicas con la misma intensidad que a la filoxera, es de una fertilidad extraordinaria, de gran vigor, y crece bien en los terrenos medianos, guijarrosos y calcáreos. su vino es de un rojo bonito y de buena calidad.

En su sesión del 25 de diciembre último la comisión departamental, a propuesta del Gobernador decidió llamarle el híbrido Franc.

Esa planta ha germinado en medio de una semilla de «Rupestris» avivada en abril de 1886 y cuyas pepitas provenían de criaderos franceses. El primer pié principió a fructificar en 1889, dando cuatro racimos; desde entonces su producción ha ido aumentando todos los años.

En 1890 se hicieron plantaciones en diversos puntos en donde otras viñas habían sucumbido, todas son admirables.

En 1894 estacas de esa híbrido se han distribuido a los viticultores de Cher. Varias veces gente poco escrupulosa se ha introducido por escalas en las propiedades para robarlos.

La cepa, es muy vigorosa, elegante, valga la palabra; el tronco, fuerte, se desarrolla rápidamente; la corteza se desprende por trozos en sentido longitudinal. Las raíces son fuertes, con numerosas ramificaciones y mucho filamento. Los botones se presentan hinchados, gruesos y cubiertos de escamas de un rojo claro, florescencia muy abundante, mas bien tardía que precoz. Flores odoríferas que no caen nunca; tantas cuantas flores existen tantos granos llegan a su madurez.

Hojas de un verde oscuro muy reluciente en la parte superior, menos oscuro y menos reluciente en la parte inferior. Vegetación fecunda. Racimos de grosor variable, grano esférico, negro, piel delgada; el jugo de un hermoso rojo oscuro, azucarado y de un sabor agradable. Fertilidad extraordinariamente abundante; los piés de tres años dan de 50 a 40 racimos; los de cuatro años de 60 a 80.

Madurez de primera época muy regular; a pesar de su precocidad, la uva dejada sobre pié se conserva largo tiempo sin alteración. Vino muy colorado franco de gusto, vinoso y alcoholico, con 10 a 11 grados. Rodeada de viñas filoxeradas ó destruidas se mantiene siempre muy vigorosa.

En el criadero departamental sale en un terreno calcáreo seco, guijarrosos y contenido de 40 a 50 por 100 de carbón de cal. Es de los mas resistentes y produce a pesar de la helada. Se desarrolla bien por estaca, y puede ser ventajosamente empleado como porta-ingeniero, por mas que sea de una fertilidad rara. Se aviene facilmente a todas las podas.»

El Dr. Nila Nadal, profesor de la Universidad de Santiago y furibundo libre pensador, se ha convertido al catolicismo, y hace pocos dias tuvo lugar en la Iglesia de S. Félix la consoladora y tierna ceremonia de bautizar y confirmar a sus hijos. Fueron padrinos los Sres. Duque de Terranova y el

Sr. Montero Rios, representado por el Sr. García Prieto.

Asistió una concurrencia numerosa y escogida de la buena sociedad.

En la noche del día 4.º del actual se suscitó en Caravaca una riña entre cuatro individuos, resultando dos heridos de bastante gravedad y uno muerto.

Se halla vacante la plaza de maestro armero de la Comandancia de Carabineros de Murcia. Los aspirantes que cuenten menos de 60 años de edad y deseen ocuparla con las condiciones que marca la circular de la Dirección general del cuerpo número 33 del año 1864, promoverán sus instancias al Director general, acompañando copia del acta de examen en un Parque de Artillería, filiación, ó en su lugar certificado de servicios, otro de buena conducta y copia legalizada de la partida de bautismo.

### Estado sanitario de la quincena.

Las enfermedades dominantes continuaron siendo las del tubo digestivo, si bien se iniciaron las del aparato respiratorio que como las corizas, laringitis, y bronquitis alcanzaron un número respetable.

Las fiebres intermitentes tuvieron algún aumento con relación a la quincena anterior y las congestiones viscerales, los reumatismos y las exacerbaciones en los afectos crónicos fueron poco numerosas.

En los niños no existe afección predominante. La mortalidad fué escasa.

### Dice «El Diario»:

#### «PIMIENTO MOLIDO NUEVO

Ayer se vendió la primera partida en esta plaza, siendo el cosechero Diego Martínez Hellín, de la Rivera de Molina, y el comprador D. Juan Conesa de Espinardo, pagándose a 44 reales arroba.»

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de practicante a favor de D. Lázaro Torres Iriarte, de Perin (Cartagena).

Anteanoche ingresó en la Corrección un individuo apodado el Hostias, que se hallaba embriagado y promoviendo escándalo.

El gerente de la empresa de consumos, nuestro amigo D. Evaristo Llanos ha hecho gracia de los derechos de puertas que correspondían a cinco arrobos de cera que se han traído de la Fuensanta a la Catedral, para la función de la Virgen, piadoso donativo hecho para mayor esplendor de la fiesta religiosa de Nuestra Patrona.

### Un muerto y dos heridos.

En la noche del día 4.º del actual ocurrió un sangriento crimen en Caravaca, en el camino llamado del Huerto.

A las 10 y media próximamente la guardia civil, oyó cinco disparos de arma de fuego y se dirigió presurosa al sitio indicado, encontrando en él, el cadáver del joven de 23 años de edad Ventura López Martínez (a) *Pellica*, le reconocieron y observaron que la existencia se la había privado una tremenda puñalada que tenía en el corazón.

A los pocos momentos, antes de las 11 habían sido detenidos como presuntos autores de tan triste suceso, Ramón García Sánchez (a) *Cabezón* y los hermanos Enrique y Santiago Iborra López, apodados los Maquinistas.

Los dos primeros tenían heridas en la cara producidas por arma de fuego.

Todos ellos han ingresado en aquella Cárcel a disposición del Juzgado instructor correspondiente que entiende en el asunto.

Los motivos que han provocado tan deplorable suceso, han sido las enemistades que desde hace bastante tiempo existían entre el desgraciado Ventura López y el Ramón, con los hermanos Maquinistas.

El concierto de la notable Srta. Domenici y nuestro paisano Sr. Bayo, anunciado para el domingo, se verificará el sábado 8 del actual.

Se admiten encargos de localidades en la taquilla.

Varios jóvenes socios del Casino, han pedido a la junta directiva de esta sociedad, que los bailes que se han de verificar el día 13 se verifiquen el día 10, porque este día aun están aquí los frasteros.

Creemos justa la petición y casia seguramos que se les concederá.

### De la escena a la celda.

La prensa guipuzcoana dice que el actor señor S. C. que trabaja en el Teatro Circo de San Sebastián, ingresará en breve en un monasterio de Loyola.

Créese que se trata del señor Sánchez Calvo.



# CORREO DE MADRID

4 Septiembre del 94.

## Crónica política.

«Nada ocurre que merezca los honores de consignarse, en el casi siempre accidentado mar de nuestra política.» Tal íbamos á decir, cuando en realidad mucho y sabroso pudiera escribirse. Pero es de política menuda, mezquina, egoísta y personal, sin ideales, dogmas, ni principios, caracteres distintivos de nuestra política.

Porque no es política, ni lo ha sido nunca, ni lo será jamás, esas luchas intestinas entre los partidos alimentadas al calor de personalísimas conveniencias, de apetitos no satisfechos por ascender al anhelado puesto, luchas á que se arrojan unos contra otros los apóstoles de tal ó cual iglesia política, sin bandera que, por pudor siquiera, cubra los egoísmos de los impacientes. No importan los fracasos ni los desafueros de los gobiernos.

La bondad de sus planes se mide por los favores de él recibidos ó esperados.

Mientras los partidos que manejan la cosa pública, limiten sus ideales á dar inversión á los fondos que el país paga para que se le sirva: desde que los gobiernos han arrojado la bandera de las ideas limitándose á demandar el poder, no por la bondad ó superioridad de su programa, que no existe, sino porque el adversario lo hace mal, insensato será pedir una política noble y levantada que tenga por principal objeto el desarrollo y fomento de la riqueza nacional, y la extirpación de ese cáncer social que aniquila y mata todas las iniciativas, la inmoralidad, hoy en todo su apogeo. Esto que sería lo práctico y lo útil aparece, allá, en el porvenir como un sueño de difícil realización.

Toda nuestra política, todas nuestras luchas, todas las pasiones que se desencadenan en el salón de sesiones del Congreso tienen por origen lo caústico de una frase que haya ido á herir la susceptibilidad de determinado personaje; así vemos como se discuten, los presupuestos por ejemplo, de interés grandísimo para la nación, en medio de la soledad, de prisa y corriendo, sin que, á lo sumo, preocupen sus partidas, más que aquellas que lastimen los intereses de una región ó de una personalidad.

Siempre lo pequeño.

Si Silvela conspira contra Cánovas; si Gamazo contra Montero Ríos ó Sagasta; ó si los últimos contra los primeros.

He aquí la política.

Y es, que á los prohombres de los partidos no les une la identidad de aspiraciones é ideales; sin que, aun cuando aparentemente viven hermanados por los lazos de una común aspiración, les separa un abismo de discordias y ambiciones.

Y sobre esto, pudiera decirse tanto y tanto que parece un escarnio estampar á diario en las columnas de la prensa «nada ocurre en el campo de la política.»

Por que, repetimos, ¡cuanto pudiera decirse!

## Marruecos.

### Noticias oficiales.

En el ministerio de Estado se han recibido despachos dando cuenta de los dos rumores que han circulado en Tánger últimamente.

Anunciaba el primero que la kábila de Bahama había proclamado Sultán al príncipe tuerto Muley Mohamed, hermano mayor del Sultán Ab del Azis.

Y el segundo rumor daba por cierto que el gobernador de Marrakesh había hecho desajacer, sin decir cómo ni cuando al referido Muley Mohamed.

Al participar estos rumores, dicen también los despachos que las autoridades de Tánger, los creen los dos desprovistos de fundamento.

Telegrafían de París, que según noticias de carácter oficial, de Tánger, el día 2 ha sido atacado y maltratado por un puñado de moros fanáticos, un individuo del séquito del ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña.

## LA TRAGEDIA DE ALLARIZ

Acercá de los sucesos ocurridos en la cárcel de Allariz, de que dimos cuenta por telegrama oficial, un periódico de anoche publica los siguientes detalles:

Ocupaban la cárcel ocho ó nueve detenidos, uno de ellos por el delito de homicidio. Este individuo, joven de malísimos antecedentes, había estado refugiado en Portugal huyendo de la justicia. Descubierta su paradero, se solicitó y obtuvo la extradición, de resultados de la cual tuvo ingreso en la cárcel, no hace todavía mucho tiempo. Se llama Isaac Morilla Jiménez.

Juntos ayer tarde todos los presos, como tienen por costumbre, hablaban y bromaban tranquilamente, cuando de improviso se oyó á Morilla lanzar esta exclamación:

«¡Vaya, ya está armada!»

Decir esto y asestar á uno de sus compañeros de prisión terrible puñalada, todo fué obra de un instante.

La víctima recibió el golpe cerca del corazón y cayó exánima. No había precedido riña ni provocación alguna.

Seguidamente acometió Morilla á todos los

demás presos. Dos de ellos estaban asomados á la reja mirando á la calle. Cayeron muertos uno encima del otro, al volver ambos la cara para enterarse de lo que ocurría.

Otro quiso gritar pidiendo auxilio. Sintióse herido por la espalda, y revolviéndose pudo parar el segundo golpe que le dirigió Morilla.

Dominado, al fin, por éste, pidió gracia de la vida, y aquella fiera humana no se la otorgó sino á condición de que su compañero declarase una falsedad cuando interviniera en el asunto la justicia, diciendo que Morilla había obrado en defensa propia, porque otros presos le querían robar y matar.

A todo esto pedían socorro desde la cárcel, sin que en el pueblo se pudiera suponer la causa.

Tocaron rebato las campanas y acudió el Juzgado con fuerza de la Guardia civil, así como una parte considerable del vecindario.

Los médicos Sres. Bouzas y conde Balvis corrieron á prestar á los heridos los auxilios de la ciencia, mientras el abad de la parroquia de Santiago acudía con los de la religión.

Resultado del horrible suceso: dos muertos instantáneamente, tres heridos gravísimos, uno de los cuales agoniza en el momento en que escribo estas cuartillas (día 31) y otro menos grave.

Los demás reclusos se han salvado por milagro, y á uno de los heridos se le encontró oculto entre dos jergones, pues no tuvo más remedio que esconderse para evitar un segundo golpe y con él la muerte.

Como particularidad digna de mención, debe consignar que todas las heridas fueron causadas en el pecho y región del corazón, si se exceptúa la del que recibió el golpe por la espalda.

La población, innecesario parece decirlo, está conmovida y aterrada por este crimen salvaje.

## LOS CARLISTAS

En el teatro principal de Logroño se ha celebrado el anunciado *meeting* carlista.

El discurso del Sr. Mella fué muy notable. Defendió el regionalismo y la federación, siendo muy aplaudido.

La concurrencia muy numerosa.

Los Sres. Mella y Grandá llegaron á Haro, en donde sus amigos les hicieron un gran recibimiento.

## EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

EN

JULIO DE 1894

Los datos más culminantes que figuran en el resumen mensual, correspondiente al mes á que nos referimos, que acaba de dar á luz la Dirección general de Aduanas, son los siguientes:

### Navegación.

Entrada.—1.429 naves de cabida total 1.021.138 toneladas de arqueo, que han descargado 275.963 toneladas de 1.000 kilogramos, cuyo valor, de los principales artículos, es de 57.760.996 pesetas.

Salida.—1.298 buques de todas clases, que suman un volumen de 1.023.035 toneladas de arqueo y que han cargado 688.955 toneladas de 1.000 kilogramos, ascendiendo á 42.935.727 pesetas los principales artículos que han sido conducidos al extranjero.

### Recaudación.

Por todos conceptos se ha obtenido la cifra de 10.750.080 pesetas, que con relación al presupuesto da un exceso de 1.886.080 pesetas; pero comparada aquella suma con lo recaudado en igual período del año anterior, que fué de 11.140.181 pesetas, acusa la baja de 390.101 pesetas, que aun cuando pueda obedecer á circunstancias excepcionales, como suponemos, habrá de compensarse ya con las sobras de otros meses.

Baja que no obedece á uno solo de los conceptos á cargo de la Dirección general de Aduanas, sino á la mayor parte.

Entre ciertos artículos que pudiéramos decir de renta, vemos alza en el aguardiente, bacalao, cacao, harina de trigo, trigo y los demás cereales. En cambio ha bajado el azúcar, café y petróleo.

De todas suertes, lo recaudado por dichos artículos: 6.127.811 pesetas que con 5.622.269 á que ascienden los demás conceptos, dan el total de 10.750.080 pesetas que dejamos expuesto.

## EL DIVORCIO EN COREA

Hablemos de Corea, ya que la falta de asunto nos impide hablar de otras cosas más sustanciosas.

Y hablemos del divorcio, asunto siempre de actualidad y siempre de interés.

La ley en Corea obra de un Capdepón de nombre estrambótico, establece siete causas fundamentales para solicitar el divorcio, que son las siguientes:

- 1.ª Si la mujer no tiene sucesión á los tres años de casada.
- 2.ª Si es chismosa ó indiscreta.
- 3.ª Si se niega á cumplir sus deberes matrimoniales.
- 4.ª Si se apodera de objetos que pertenecen á su marido.
- 5.ª Si es infiel.
- 6.ª Si está gravemente enferma, ya sea de nacimiento ó por accidente.
- 7.ª Si no dispensa los cuidados debidos á sus suegros.

Y ahora, dígan ustedes, si se estableciese el divorcio en España en iguales condiciones que en Corea, cuántos maridos no tendrían derecho á separarse de sus mujeres!

¡Ajusta pensarlos!

## CONTRA LOS INGLESES

De Las Palmas (Canarias), se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

«Las Palmas 2.—Patrón del buque *Adan*, fletado por la compañía inglesa, que llegó hoy de factoría de Santiago, al concluir descarga efectos conducía, fueron sorprendidos por disparos de unos 300 moros, los cuales apresaron á un marinero é hirieron á otro, ambos de Lanzarote, hiriendo también de gravedad al intérprete inglés de dicha factoría, el cual se halla en este lazareto por venir buque de puerto no habilitado.»

## ASAMBLEA AGRARIA

Se ha celebrado en Medina de Rioseco la anunciada Asamblea de agricultores, habiendo asistido cerca de 2.000.

En medio de gran entusiasmo, se acordaron las siguientes bases de organización:

Primera. Constituir Juntas locales que trabajen en beneficio de la agricultura y para que, mediante la unión íntima de todas ellas, puedan realizar, en un momento dado, todos los acuerdos que se adopten, si los gobiernos desatienden las quejas de los agricultores.

Segunda. Se compondrán dichas Juntas locales de tres labradores.

Las Juntas de partido estarán constituidas por los presidentes de las Juntas locales.

Tercera. Los individuos de esas Juntas quedarán obligados, bajo juramento, á sobreponerse á los compromisos políticos.

Cuarta. Las Juntas locales y de distrito guardarán un secreto absoluto acerca de los acuerdos que se adopten, y

Quinta. Los gastos de propaganda los cubrirán los asociados por medio de suscripción general.

### Los discursos.

Todos enérgicos y batalladores, protestando contra los políticos que los engañan, valiéndose de la defensa de la agricultura para lograr sus fines personales.

Habló primeramente el Presidente Sr. Pizarro, pintando con sombrías tintas el porvenir de la agricultura.

Revolvíbase airado contra los políticos que son consejeros de las Compañías de ferrocarriles y contra los que favorecen á los trigos extranjeros—más que á los españoles.

Manifiesta la esperanza de que de la reunión saldrán soluciones concretas y prácticas, que han de ser presentadas con sinceridad y energía á los poderes públicos.

Fué muy aplaudido.

Habla después el Sr. Álvarez, redactor de *La Crónica de los Campos*, y agricultor de la localidad.

Expone en primer término las razones en que se fundan las clases agrícolas para apelar al derecho de su propia defensa.

«Sin la rebaja en las tarifas de transporte y con el actual tratado con los Estados Unidos, es imposible la vida de la agricultura.»

Es necesario—añade—que las clases agrícolas se asocien para imponer grandes soluciones de vida á los gobiernos.»

Hace un llamamiento á la región castellana para que se una en Rioseco, proponiendo los ideales políticos al interés económico común de las clases agrícolas.

El Sr. Sánchez (D. Galo), sosteniendo que en el Código penal está consignado el derecho de defensa de los agricultores, y que dada la situación á que se ha llegado, no se debe pagar, porque no es posible hacerlo.

El representante de Mudarra hizo un discurso contra Gamazo, de quien dijo que puede hacer impunemente cuanto quiere en la provincia pero que no olvide que los castellanos son sufridos, pero no cobardes.

Pidió la unión de todos los agricultores como medio de salvarse.

Hablaron otros oradores y en todos los discursos se transparentaban alusiones contra Gamazo, aunque sin nombrarle.

Salieron á relucir sus promesas de ayer, no cumplidas, y fueron objeto de fuertes censuras.

Todos estuvieron de acuerdo en que no se podía esperar nada de semejantes políticos y se acordó que se pidieran al Gobierno medios rápidos para salvar á la agricultura.

Al *meeting* se le atribuye gran importancia.

## MELILLA

En el vapor *Ileño* ha llegado á Málaga, procedente de Melilla, la artillería del 12 montado.

Los viajeros dicen que hay tranquilidad en la plaza.

El corresponsal de *El Imparcial*, en Málaga, telegrafía diciendo que cerca del fuerte de Sidi-Auriach los moros hicieron algunos disparos á una guardia civil, y que en la junta de kábilas celebrada hace poco y presidida por el mismo Araaff, se ocuparon de la zona neutral, resolviendo no consentir su demarcación sin la presencia del emperador.

Y añade el citado telegrama:

«Los moros aseguran que no se hará la demarcación de límites, porque ni los españoles quieren hacerla; (los moros, como se ve, confunden á los españoles con el Gobierno) ni el Sultán irá.»

Respecto á esta cuestión de la zona neutral, dice *El Correo* que el Gobierno marroquí no ha propuesto al de España aplazamiento ninguno

respecto al cumplimiento del tratado de Marrakesh, habiendo sólo hecho una indicación sobre el plazo en que podía determinarse la zona neutral de Melilla, indicación fundada, según el colega, en una legítima interpretación del tratado.

Añade *El Correo* que la contestación del ministro de Estado, enviada hace ya días á Tanger, no acepta la indicación, y propone, en cambio, la manera de llevar á cabo lo convenido en breve plazo.

Y nada más dice el colega fusionista. Bueno sería saber el pensamiento del gobierno y en particular el del señor Moret.

## Historias y cuentos

### LA MÁQUINA

Es el «artefacto» de nuestros días.... y de nuestras noches.

Lo usan el pobre, el rico y el mediano. Es una fiebre, un delirio, una chifladura, un vértigo.

En casa de una señora que yo conozco tienen máquina la madre, máquina la hija y máquina la manta que las cobija.

Gloria á Dios en las alturas y máquina en la tierra á los hombres de buena voluntad.

De buena voluntad, ayudada por buenas pantorrillas, buena contextura y buena salud. La bicicleta ha llegado á imponerse con carácter marcadamente socialista, porque un hombre que tiene máquina vé siempre en otro hombre que tenga máquina también algo suyo, algo que le habla al espíritu.

Los maquinistas todos, si no son hermanos, son, por lo menos, primos entre sí.

Para los aficionados al pedal, los mortales que no tenemos máquina somos

«montón de carne lasciva sobre un espíritu muerto.»

El caballo, con su airoso braceo, su artística figura y su arrogancia, viene á quedar reducido á la categoría de chirimbozo mitológico.

Pegaso se va al trote largo. En los devocionarios de Olea, el «ahí vá» del caballo de copas pertenecerá de hoy en adelante á la bicicleta del mismo palo.

Valdrá, pues, el trote de bicicletas.

No hay duda de que se progresa, y resulta poco piadoso pensar en que la humanidad no adelanta, porque lo hace todo con los pies.

En eso está precisamente el adelanto; en vivir á escape; marchando en bicicleta, hablando por telégrafo, escribiendo con máquina...

Yo no sé á dónde iremos á parar. Acaso lleguemos á ver resuelto el problema de la dirección general de los globos. Tal vez logremos asistir á una nueva aurora de dulces y rosados renacimientos.

Nada extraño será que veamos al siglo XX cabalgando en una enorme bicicleta, cuyos pedales sean, de un lado, el movimiento continuo y de otro el movimiento anarquista y dirigiéndose á la Eternidad por un camino ideal sembrado de flores.

Por lo pronto, digamos sólo que ande el movimiento, y veamos en doña Bici-Cleta (cuyos pedales beo) un síntoma de nuestra redención social, un instrumento de paz y de concordia, un símbolo de amor y de esperanza, una hermosa nodriza del porvenir.

Un periodista sin máquina no es periodista, es un trasto.

No exigid al *reporter* conocimientos de gramática; pero pedidle, en cambio, un certificado del Velódromo, ó de la Sociedad que se funde para el fomento de la cría *reporteril*, por el cual acredite su suficiencia en el manejo de la máquina.

La reforma del *reporter* es el record de la noticia, del crimen, de la *interview*.

El noticiero es la máquina que escribe... con los pies, dicho sea sin faltar.

La máquina lo invade todo.

¡Viva la máquina!

Porque, en resumen, ¡qué es el hombre, sino una máquina?

La lucha por la vida le lleva á maquinaciones más ó menos graves.

La maquinación política le hace Diputado ó le hace la barba.

El amor le induce á maquinarse en contra suya siempre.

Y las exigencias del confeccionador en la redacción le obligan á hacer artículos... maquinamente.

Rafael Sells

## Instrucciones á los Delegados.

El ministerio de Hacienda ha comunicado á las Delegaciones provinciales la siguiente Real orden:

«1.º Cuando los descubiertos correspondan al presupuesto de 1893-94, ó sucesivos, y los expedientes ejecutivos terminen con la adjudicación de fincas á los Ayuntamientos, se incluirán éstas en el repartimiento del siguiente año económico á nombre de dichas Corporaciones, por la riqueza amillarada, líquida imponible y débito de las fincas adjudicadas.

2.º Que siendo absoluto el precepto del art. 31 de la ley de presupuestos de 1893-94, no pueden negarse los Ayuntamientos á admitir las fincas que, cumplidos los preceptos reglamentarios, se le adjudiquen, ni prosperar ninguna reclamación en sentido contrario; y siendo bajo definitiva en la cuenta de rentas públicas por cantidad equivalente á los conceptos en que resulten contralidos los valores no realizados, esta data en la forma preceptuada en las reglas 16 y 18 de la Real orden de 11 de Agosto de 1893, será de abono en las cuentas corrientes de los



agentes ejecutivos, de conformidad con la regla 4.ª de dicha Real orden.

3.º Que el precepto de adjudicación de fincas a los Ayuntamientos es aplicable a todos sean ó no de capitales de provincia.

4.º Que cuando se trate de contribuyentes que no tuvieren otros bienes para responder de sus débitos que los adjudiquen a la Hacienda en ejercicios anteriores, se dé exacto cumplimiento a la Real orden de 20 de Marzo de 1889.

5.º Que compete a las Administraciones de Hacienda el examen y comprobación de los recibos a realizar por las Tesorerías.

6.º Que una vez adjudicadas las fincas a los Ayuntamientos, se examinen y aprueben, si procede, por las Tesorerías, los expedientes de apremio en que la adjudicación tuvo lugar expidiéndose por las citadas dependencias certificación de su acuerdo de aprobación, que remitirá a los Ayuntamientos a quienes se hicieron las repetidas adjudicaciones, para que tengan conocimiento del débito que deben incluir, como cupo adicional del Tesoro, en el reparto del siguiente año económico, y de la cantidad a que asciende las dietas ó recargos y costas que han de satisfacer al agente ejecutivo actuante.

7.º Que por el carácter general que revisten las disposiciones anteriores, se circulen a los delegados de Hacienda en las provincias, para su más exacto cumplimiento.

### UN SACERDOTE PRESO

El capellán del Hospital de Granada ha sido preso por declararse autor de varios artículos contra el juego y contra ciertos actos de la Diputación provincial, sobre cuestiones de Beneficencia.

Es una polacada más del gobernador, el cual viene enseñándose con la prensa independiente de la capital granadina.

La opinión está excitadísima, y se temen conflictos de orden público, pues los carlistas tratan de promover una manifestación en favor del preso, y una suscripción pública para reunir fondos y pedir su excarcelación.

Noticias recibidas posteriormente dicen que se ha iniciado ya la suscripción de que hemos hablado, y de que se ha publicado el manifiesto carlista protestando contra la prisión del Sr. Cortés.

Los firmantes dicen que lo hecho con el Sr. Moreno Cortés es un insulto a la clase sacerdotal; que atropellando todos los respetos, se ha paseado por las calles entre la Guardia civil como un criminal común, a un digno sacerdote cuya única culpa es haber denunciado abusos espantosos.

El preso es visitado por personas importantes en Granada ofreciéndole apoyo y dinero.

Ha estallado el motín que se temía. Anoche a primera hora fueron formándose grupos a la casa del Presidente de la Diputación, llegando hasta reunir unas 500 personas.

El numeroso grupo comenzó a protestar ruidosamente de la detención del capellán, prorrumpiendo en gritos y silbidos, y apedreando, por último, la casa, destruyendo los cristales de los balcones.

Los amotinados recorrieron diferentes calles provocando algunas escenas violentas con algunos comerciantes por negarse a cerrar los establecimientos.

Intervino la Guardia civil que fué recibida con algunos disparos, consiguiendo restablecer la calma después de muchos sablazos.

Los promovedores del motín están presos.

### Extranjero.

#### China y Japón.

**No fué ataque**

The Times de Londres, publicó ayer mañana un despacho de Shanghai diciendo que los japoneses hicieron el jueves último un reconocimiento en las cercanías de Port Arthur, pero que se retiraron sin dirigir ataque alguno.

#### Francia.

**Enseñanza perjudicial.**

Dicen de París que es unánime la opinión de la prensa en aquella capital, excepción hecha de los órganos socialistas, en aplaudir el decreto de destitución de la Dirección del Orfanato municipal de París en Campuís, al Sr. Robin, cuyas enseñanzas antipatrióticas han quedado averiguadas por los delegados del ministro de Instrucción pública.

Ayer empezó la averiguación del título de responsabilidad que corresponde a los individuos de la comisión de vigilancia de Orfanato, que consintieron durante varios años las enseñanzas del Sr. Robin.

**Un nombramiento.**

El conde de Montbol, nombrado ministro plenipotenciario de la República francesa en Marruecos, saldrá hoy de París para tomar posesión de su cargo en Tánger.

**Erecto de un telegráfico.**

Ha producido cierta extrañeza en los círculos políticos de París, un telegrama de Cadix haciendo referencia a supuestas declaraciones del nuevo ministro de España en Tánger. Se pone en duda la autenticidad de dichas declaraciones.

**Espantoso incendio.—50 muertos**

Comunican de Nueva York que en los bosques de Minnossota y Wisconsin, ha estallado un terrible incendio que se considera imposible sofocar.

La ciudad de Hinckley ha quedado destruida, habiendo perecido 50 de sus habitantes.

Numerosas localidades están amenazadas de ser pasto de las llamas.

La consternación es inmensa.

### El conde de París.

El parte facultativo teleografiado a Londres, desde Buckingham, dice que el estado del conde de París permanecía estacionario dentro de su gravedad.

Ayer se ha celebrado en París, a petición del duque de Orleans, una misa en la iglesia de la Magdalena, habiendo asistido gran número de fieles.

La función revistió un carácter de gran sencillez. La muchedumbre, que llenaba la inmensa nave de la iglesia, se mostraba recogida en extremo.

Ningún incidente se produjo a la entrada ni a la salida de los monárquicos.

### Última carta política del Conde de París.

La *Défense de Seine et Marne* ha publicado una carta del conde de París, que será quizá el último documento escrito enteramente por su mano. Es la expresión de gracias que dirigió de Stowe-house, el 11 de Agosto, al señor baron Tristan Lambert. Dice así:

«*Stowe house 11 de Agosto de 1894.*

Mi querido baron: No quiero tardar en daros las gracias por vuestra carta del 6, aunque yo no pueda ya dedicar en la actual sino muy poco tiempo a la correspondencia.

Tengo una satisfacción en ver la manera como apreciáis la conversación que justamente se me ha atribuido y que el *Express du Midi* ha reproducido con toda exactitud.

Vos habéis comprendido bien el pensamiento que me guía. El país principia a clamar con ansia por un Gobierno fuerte, que ponga fin a todos los escándalos y evite los peligros que dimanan del régimen actual.

Es preciso que la experiencia le demuestre que no encontrará este Gobierno en la forma republicana.

Mas, por esto, reservando la cuestión de principios, no es menester que se nos acuse de oponer rémoras de una manera sistemática.

Yo no desperdiciaré, por lo demás, ninguna ocasión de recordar al país que, para salvarle de los peligros que le amenazan, hay que dejar sin efecto todo cuanto se ha hecho de quince años a esta parte.

Que, tocante a la ley de enseñanza, es preciso derogarla, y que es ser víctima de engaño ó complícete contentarse con la promesa de que no se cumplirá con rigor.

Aceptar semejante compromiso sería una vergonzosa debilidad.

Os felicito por el buen resultado de vuestra conferencia, de que Callame ha dado cuenta.

Yo quisiera poder hacerlo pronto de viva voz, y tendría una satisfacción en poder invitaros a pasar un día aquí en las mismas condiciones que cuando vinisteis de Fockestone.

Mas se me recomienda de tal manera un reposo absoluto, que me veo obligado a rogáros que difirais vuestra visita hasta que me hallé en estado de recibiros.

Los vivos dolores neurálgicos que me han oprimido hace algunas semanas han disminuído; mas tras ellos ha venido un dolor de estómago que, a veces, me abruma por completo.

El doctor Guyon me ha tranquilizado enteramente sobre la gravedad del mal; mas no deja de ser esta una prueba muy penosa.

Yo ofrezco a Dios mis padecimientos, esperando que podrán ser útiles para la salvación de mi alma y la felicidad de Francia.

Os doy las gracias por el modo como rogáis por mi restablecimiento, y termino quedando vuestro muy afectuoso.—*Felipe conde de París.*

Al señor baron Lambert, ex diputado.»

### HUELGA DE AURIGAS

En la estación del Norte ocurrió anoche un suceso lamentable, provocado por las intemperancias de un Guardia civil.

A uno de los cocheros de punto en la puerta de la citada estación, intimó a que abandonase el lugar de parada.

Protestó el cochero por considerar la orden arbitraria, reclamando la autoridad de los guardias municipales y del inspector de carruajes.

Por toda contestación obtuvo el cochero una terrible bofetada, y como protestara de agresión tan injusta, el guardia le obligó a bajarse del pescante para conducirle detenido, en compañía de otro cochero que se atrevió a protestar del acto realizado por la pareja de la benemérita.

Ambos fueron atados con esposas como miserables criminales.

Enterados los demás cocheros, en número de 170, abandonaron la plazuela de la estación, en pos de sus dos compañeros.

Cuando poco después llegaban dos trenes, puede comprenderse la cara de los viajeros, que se veían obligados a subir a pie la penosa Cuesta de San Vicente.

El gobernador civil pasó anoche una comunicación al coronel del 14.º tercio, dando cuenta de lo ocurrido, para que en justicia fueren castigados los dos individuos de la benemérita.

### EL AYUNTAMIENTO

La subasta celebrada ayer mañana en la Tercera Casa Consistorial para el arrendamiento de los Viveros de Villa, ha sido adjudicada al conocido industrial D. Lázaro López, que abonará al Ayuntamiento la suma de 80,000 pesetas por los diez años del arriendo.

Dice que aun continúa sin resolver la cuestión pendiente, suscitada entre los concejales Sres. Niembro y Galvez Holguin.

Por falta de número de asistentes, no pudo ayer celebrar sesión la Junta municipal de Asociados.

### Noticias

#### Dos valientes.

Un subinspector y dos agentes de seguridad pretendieron anteayer detener en la calle del Masponde Paredes a dos hermanos, Antonio y Ma-

nuel Parra reclamado el primero por uno de los Juzgados de esta corte. Iban acompañados de un amigo, que se escapó.

Al conocer las pretensiones de los agentes de seguridad se lanzaron sobre los que trataban de detener al Antonio derribando al suelo al subinspector a quien maltrataron y quisieron agredir con una navaja y rompieron el bastón de autoridad que llevaba.

Después de una breve lucha con los agentes, a los que acudieron a proteger algunas otras parejas, los bravos fueron detenidos, y llevados a la Delegación, donde trataron de defenderse nuevamente, empezando a golpear con los guardias é intentado fúgarse por los balcones de la Delegación, cuyos vidrios rotos cayeron a la calle, donde más de 600 personas presenciaban el alboroto, que logró dominar el delegado de la Inclusa Sr. Millano.

Fueron curados en la Casa de Socorro tres guardias y los valientes, de heridas leves.

Antonio y Manuel ingresaron en el Juzgado de guardia, pasando más tarde a la cárcel Modelo.

#### Convenio con los Estados Unidos.

Anteayer se reunió en Santander la Cámara de Comercio con el objeto de ocuparse del convenio comercial con la República de los Estados Unidos.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, protestando contra el decreto de 28 de Agosto último que anula el convenio con aquella República.

Se nombró una comisión para que dictamine acerca del asunto y formule conclusiones definitivas.

Los procesados D.ª Mercedes Rodríguez y D. Manuel Castillo nombraron abogados a don Fernando Colom, quien solicitó la excarcelación de los mismos. Ayer tarde acordó el juzgado la de D.ª Mercedes, con fianza personal ó metálica.

La defensa de esta última queda a cargo de dicho Sr. Colom, y la de Castillo la ha aceptado D. José Díaz Martín, quien se propone solicitar la reposición del auto denegatorio de la libertad provisional de su defendido.

Ha descargado el viernes último una terrible tempestad en los campos de Alfaro, Castejón, Pueyo y Tafalla (Navarra).

En algunos puntos no ha quedado en las cepas ni racimos ni hojas.

Cayeron muchas piedras que pesaban catorce onzas.

Una chispa eléctrica incendió en Valladolid una fábrica de harinas situada en el tercer salto del Canal de Castilla.

El edificio quedó destruído.

Se salvaron las existencias que había en la fábrica y tres niños que dormían en el edificio.

Ha sufrido un nuevo y grave retroceso en la dolencia que desde hace tiempo padece el cardenal fray Zeferino González.

Los recaudadores de contribuciones han recibido una orden para que se suspenda la cobranza del primer trimestre de la contribución industrial a los médicos, porque van a expedirse inmediatamente las patentes especiales creadas por Real decreto de 14 de Agosto último.

Los que hayan pagado ya la cuota, se les compensará su importe al expedirse la patente.

A consecuencia de los debates de la Junta provincial del Censo de Cádiz, se han suscitado lances personales entre el jefe de los conservadores, Sr. Genovés, y el diputado Sr. Marengo, y el presidente de la Diputación y el diputado provincial conservador Sr. Girón.

Es esperado en el balneario de la Aliseda el reverendo Padre Lerchundi, que actualmente se encuentra en Chipiona.

Parece que el crucero *Conde de Venadito* llevará a bordo a Constantinopla, al nuevo representante de España en Turquía, señor de Potestad Fornari.

Las líneas telegráficas funcionaron durante todo el día y parte de la noche con gran irregularidad y retraso.

Hoy llegará a Valencia el primer batallón del regimiento de Mallorca, destinado a Melilla el invierno último con motivo de los sucesos de aquella plaza.

#### Otro valiente.

Anteayer promovieron cuatro individuos una sangrienta reyerta en la calle del Coso de Zaragoza, de la que resultó uno de ellos con varias heridas graves. Los agentes de autoridad, émulos dignos de los que aquí usamos, llegaron al sitio de la ocurrencia cuando sólo podían de tener al herido, dando lugar con su diligencia a que uno de los tres contendientes que tomaron las de Villadiego, ébrio aún por el olor a sangre recientemente vertida, por espíritu de lucha ó por el otro espíritu, acometieron poco después a una joven que tranquilamente pasaba por la calle de Montserrat, disparándole un tiro de pistola que la alcanzó un brazo y dándole una tremenda cuchillada en la espalda, que la dejó con pocas esperanzas de vida.

El valiente se llama Roque Rodríguez.

#### Branca entre amantes.

En la tarde de ayer hubo una monumental en un lavadero situado en la ronda de A ochas.

Entregadas se hallaban lavanderas y caseras a la sana tarea de lavar ropas, cuando vieron que se acercó un sujeto de unos 27 años a una joven de 18 años entregada a esa faena, y después de breves palabras sacó un revólver é intentó agredirla, sin conseguirlo, gracias a la presteza con que la joven puso tierra por medio.

A los gritos de los que presenciaban la escena acudió una pareja de orden público que detuvo al agresor.

Conducido a la delegación del distrito, mani-

festó llamarse José Feas Lamazares, natural de Villagilete (Lugo), de don le vino a Madrid hace pocos días, en busca de la joven a quien intentó agredir, la que poco antes le había precedido en el mismo viaje, para evitar murmuraciones acerca del nacimiento de una niña habita en sus relaciones amorosas con el hoy sacerdote D. José Feas.

Este declaró que después de muchas gestiones supo que la joven había ido al citado lavadero, y encontrándola allí la suplicó que volviese con él al pueblo. La joven se negó terminantemente, y ante su oposición el sacerdote, que según parece está algo perturbado, sacó un revólver y la amenazó con matarla si no le seguía.

### Últimas notas.

El diputado cubano reformista Sr. Amblard conferenció ayer con el Sr. Becerra acerca de la conveniencia según él, de que se planteen las reformas del Sr. Maura.

Según nuestros informes no convinieron en punto alguno, pero se espera que en sucesivas conferencias lleguen a adoptar una resolución que pondrá en práctica el señor ministro.

En el ministerio de Estado, niegan que hayan fracasado las negociaciones que se seguan para concertar un *modus vivendi* con la Argentina.

Sobre asuntos electorales y municipales el Alcalde visitó ayer al Sr. Aguilera.

A propósito de asuntos electorales. Hace poco que el conde de Romanones firmó un libramiento por respetable cantidad a favor de la Diputación, dinero que emplea el señor España candidato en las próximas elecciones a satisfacer deudas de acreedores, de quienes nase había acordado hace mucho tiempo.

Hoy firmará nuevo libramiento, cuyo importe se aplicará al mismo objeto y si sobra para pagar a los empleados facultativos y administrativos de la Beneficencia provincial que aun no han cobrado, contra la costumbre de hacerlo todos los meses el día último.

Debemos advertir, que por regla general estos funcionarios, ya por su poca edad los facultativos, ya los administrativos por no tener en su mayoría domicilio fijo, carecen de voto.

Si será necesario que se aproximen unas elecciones para que los acreedores de la diputación cobren!

Según telegrama de Cuba recibido en el ministerio de Ultramar, han llegado a la Habana los tres mil fusiles y las cinco mil tercerolas sistema Maüser, que se habian enviado, y cinco millones de cartuchos.

El nuevo armamento se ha distribuido entre la guardia civil de caballería, la infantería de línea y un regimiento de artillería.

Es casi seguro que el Sr. Aguilera irá a Valencia cuando pasen las elecciones.

El *meeting* agrícola celebrado en Medina de Rioseco, ha sido muy comentado por amigos y adversarios del Sr. Gamazo. Estos dicen en que las declaraciones y manifestaciones del *meeting* son la condenación más terminante de la política económica del diputado por Medina del Campo. Aquellos declan, procurando quitarle importancia, que los iniciadores habian sido políticos y que las opiniones expuestas no son, ni mucho menos, las más generales en Castilla.

El Sr. Castelar salió ayer para Barcelona. A primeros de Octubre irá a Roma, dícese que con el solo fin de visitar a su Santidad.

A última hora se reciben noticias tristes acerca de la enfermedad del señor marqués de la Habana. El enfermo se halla gravísimo. La fiebre es altísima.

### Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 2	DÍA 3
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	71.10	71.30
Idem id. pequeños.....	71.10	71.55
Idem id. fin corriente.....	70.45	71.30
Idem id. fin próximo.....	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	82.10	82.30
Idem id. pequeños (1891).....	82.25	82.50
Nuevas series G. y H. (1891).....	80.25	80.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	80.20	80.40
Idem pequeños.....	111.50	89.50
Billetes de Cuba (1886).....	111.40	111.50
Idem 1890, núms. 1 al 405 000.....	99.40	99.50
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	99.40	84.00
Idem al 4 0/0.....	99.60	00.00
Acciones Banco de España.....	000.00	000.00
Compañía de Tabacos.....	166.25	165.50
<b>METALES PRECIOSOS</b>		
Centenes antiguos.....	25.00	25.00
Idem nuevos.....	21.00	21.00
Oro antiguo.....	22.00	22.00
Plata.....	22.25	25.22
<b>CAMBIO</b>		
Londres, a la vista.....	25.00	30.62
Idem a 8 días vista.....	22.00	00.00
París, a la vista.....	21.00	00.00
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00



Dice el 31 «La Publicidad» de Granada: «Ayer se repartió el último número que se ha publicado de «La Alianza», y leímos el tercer artículo que inserta del cura del Hospicio, y que no comparamos con una bomba Orsini, pues esto es poco, sino con otra máquina explosiva de mayor fuerza destructora.

Se titula, como los dos anteriores, «Actos de la Diputación», pero no se limita a denunciar atrocidades que supone cometidas por la Asamblea provincial y especialmente por su Presidente efectivo, sino empréndela a la vez y con dureza sin ejemplo contra el Gobernador civil, a quien imputa la realización de hechos punibles y escandalosos mencionando como cómplice del Sr. Loygorri y del Presidente de la Diputación al Ministro Sr. Aguilera.

Horror da leer el escrito de referencia, y mas pensando que su autor es empleado de la Beneficencia provincial, y un sacerdote católico.

### Un incendio.

A las ocho de la noche próximamente del día 4.º del actual, se declaró un incendio en la planta baja de la casa número 6 de la calle de la Parra del pueblo de Cieza, que es de la propiedad de Juan Salmerón Utiel y que habita Piedad Gómez Toledo en unión de su familia.

El pronto auxilio de las autoridades, guardia civil y vecinos, evitó que las llamas hubiesen destruido por completo el edificio y lo que hubiese sido todavía mas triste que entre ellos hubiera perecido la citada Piedad Gómez, que únicamente ha resultado con varias quemaduras de pronóstico reservado.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 400 pesetas.

El siniestro parece haber sido casual.

El café del Siglo ha sustituido su instalación eléctrica por potentes arcos voltaicos que no solo alumbran el establecimiento, si que también las calles del Principe Alfonso, Algezares y Lucas.

### La Gran Via.

No hemos recibido el número del día 2 del actual: lo advertimos a su redacción.

En la plaza de Belluga, y sitio donde se hallaba colocada la columna mingitoria, se ha instalado en sustitución de aquella, un grande y magnifico urinario de cuatro departamentos.

Ha regresado de Madrid nuestro amigo el joven compositor D. Pedro Muñoz Pedrera.

Por la sección segunda de la Audiencia, se ha dictado sentencia condenando a Fermín Mateo Expósito, (a) Chiripa, a siete años y tres días de presidio correccional por tres delitos de hurto.

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo y paisano el joven D. Francisco Barué, que formará parte de la compañía de zarzuela, que dirigida por nuestro también paisano D. Abelardo Barrera, se embarcará el día 10 del actual en Cádiz, con dirección a la Habana.

Están vacantes en esta provincia tres plazas de auxiliares escribientes, uno con 999 ptas., otro con 750 y otro con 850, en el Ayuntamiento de Moratilla.

Entre los destinos vacantes en esta provincia, se halla la plaza de Administrador de segunda clase de Aguilas, con premio y fianza de 2.500 pesetas.

En Caravaca han sido detenidos por la guardia civil Juan Pedro Valiente (a) Panadero y Francisco Valiente Faura como autores de las lesiones inferidas con arma de fuego a José Sánchez y Sanchez.

### Lo del impuesto de cédulas.

El Ministerio de Hacienda ha publicado una real orden que tiene bastante interés. Dispónese en ella:

1.º Que no ha lugar a exigir a los hijos de familia mayores de veinticinco años otra cédula que la que puede corresponderles con arreglo a los casos taxativamente consignados en las tarifas de la instrucción del 27 de mayo de 1894.

2.º Que en ningún caso debe prescindirse de regular las cédulas personales por la cuota o cuotas de contribución que satisfacen los interesados.

3.º Que la exención de alquileres de que trata la tarifa 2.ª de la Instrucción, que no alcanza mas que a los establecimientos destinados al ejercicio de cualquiera de las industrias consignadas en el reglamento de la contribución industrial; con entera independencia de los locales que ocupen los dueños con sus familias.

4.º Que el alquiler de las casas que ocupen los parceros o colonos que lleven fincas en arriendo debe graduarse en su caso, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 62 y siguientes del reglamento sobre rectificación de amillaramientos de 30 de Septiembre de 1885 y el número 2 de la Real orden de 12 de Julio de 1893.

5.º Que la responsabilidad en que incurrn las autoridades y demás funcionarios públicos y particulares debe depurarse y corregirse en la forma prevenida por la instrucción de 27 de Agosto de 1884, los reglamentos de investigación de 31 de Agosto de 1892 y 14 de Septiembre de 1893 y la vigente ley del timbre de 15 de Septiembre del año 1894.

Y 6.º Que no pueda autorizarse a los arrendatarios y sus agentes para que por sí recaben directamente de los Bancos, Sociedades y casas de comercio los datos que les convenga, ni para exigirles las responsabilidades de instrucción, sin la previa autorización o acuerdo de la administración.

### Análisis químico oficial de la «Emulsión Scott»

Por mandato de la Excm. Diputación provincial de Madrid, y oficio suscritor por el Excmo Sr. Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben profesores Químico-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo Químico de la Emulsión Scott (como se procedió).

Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del yodo dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsión la base es el aceite de hígado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite ó sea Emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con

facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho Aceite é hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid a 10 de Mayo 1887.

Profr. Isidoro López Duñas.  
Profr. José L. Girón.

### ULTIMA HORA Telegramas.

Madrid 5, 2 m.  
Continúa en igual estado la cuestión de Granada.

A presencia de la guardia civil se formaron grupos.

La esposa de un caracterizado carlista intentó realizar una manifestación femenina, pero fracasó el pensamiento. No se enviará delegado

Perpén.

Toros.

Villarrobledo, 6 y 50 t.

Toros regulares.  
Fabrilo, mediano matando, toreando bien.

El Boticario de dos estocadas mató sus dos toros; fué aplaudido el valiente.  
L. M.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.

S. Lorenzo Justiniano ob. y st. Obdulia vg. VELA Y ALUMBRADO.  
En Madre de Dios por D. Serapio Andreu y doña Rosa Guillén.

### GRAN MODA a 50 céntimos

alle de S. Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 ctmos. línea, por tres ó mas 3 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho a una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL  
A un columna . . . . . 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª  
A dos columnas apaisadas 10 " 7 " 7 " 7 "  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

**DR. KLEIN**  
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.  
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables digeribles, 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro, 3.º Estar dosificadas con exactitud, 4.º Conservarse indefinidamente, y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN  
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contiene opio ni mercurio.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, (bajo).  
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

Bevalenta arábigo  
Se vende en latas de varios tamaños, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

**CAMA SISTEMA PEÑA  
CONSUMIER-METALICO**

CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD  
VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

**BUBONAO** FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de París de 1889.

UNICA AGUA DE RUBIN Y PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, deósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors freats) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinal como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.  
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

**La Moda Elegante**

periódico especial de señoras y señoritas,  
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, constando cada uno de sus números de doce páginas, con selectos grabados de modas y labores; artísticos figurines iluminados, patrones trazados al tamaño natural, para trajes, abrigos, etc.; hojas de dibujos para bordados, novelas, crónicas de teatros y salones, poesías, escogidas piezas de música, etc.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

PRIMERA EDICION.—48 figurines iluminados.—Seis ó mas figurines extraordinarios de novedades parisienses.—40 ó mas suplementos con patrones trazados al tamaño natural, dibujos para toda clase de bordados y labores, ó selectas piezas de música.—Un año 40 pesetas, seis meses 21, tres meses 11.

SEGUNDA EDICION.—24 figurines iluminados.—30 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 24 pesetas, seis meses 12, tres meses 8.

TERCERA EDICION.—12 figurines iluminados.—24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 18 pesetas, seis meses 9, tres meses 5.

CUARTA EDICION.—Sin figurines iluminados.—24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 14 pesetas, seis meses 7, tres meses 4.

La administración, Alcalá, 23, Madrid, facilita gratis un número de muestra, tanto de «La Moda Elegante Ilustrada» como de «La Ilustración Española y Americana», á las personas que deseen conocer estas publicaciones.

Se suscribe en Murcia, calle de San Cristóbal, 7.

**SOLTERAS, CASADAS Y MADRES  
CONSULTORIO PORTELA**

Carmen, 14—MADRID—14, Carmen

Estudio de los fenómenos de la generación  
**CONCEPCION.-EMBARAZO.-PARTO**

Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstruales leucorreicas y venereo.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo. Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas, para evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Enfermedades del recién nacido.—Modo de combatir el venereo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación.—Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc., etc.

Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos ó letra.  
Se sale á provincias, previo aviso.

**FLORES DEL CIELO**

POR PILAR PASCUAL DE SANJUAN.

Los Sacramentos El Padre nuestro  
El Decálogo La Salve  
El Credo

explicados á los niños con imágenes y con la aprobación de la autoridad eclesiástica.  
Se venden á 50 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

**LAVILLE GOTA** Reumatismos

Específico probado de la GOTA Y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes.  
Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.  
F. GOMAR E HIJO, 28, Rue Saint-Clément, PARIS  
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN  
**SOLUCION PATAUBERGE**

al CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECOHO** TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Patauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.  
En casa de L. Patauberge & Co., 28, rue Jules César, París, y las principales farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**Sándalo Pizá**  
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que corren más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y de Medicina; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas dignas de las prescripciones reconocidas ventajosas sobre sus similares.—Frasco 14 rs.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se vende por correo anticipando su valor.

Depósito en Murcia: Farmacia de Sanart y omé.